

Acta de la 26 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

Sesión ordinaria N°	26
Fecha	07 de mayo de 2015
Lugar	Sala Matías Manzanilla- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
Hora de inicio	9:00 a.m.
ASISTENTES	
Sector Estado	
MINSA	Julio Castillo Fernández
TRABAJO	Alfonso Adrianzen Ojeda
ESSALUD	Rosa María Lazo
Sector trabajador	
CGTP	Domingo Cabrera Toro
CUT	Alfonso Gamboa Briceño
CATP	María Covarrubias Hermoza
CTP	Teodoro Zapata Suclupe
Sector empleador	
CONFIEP	Andrea Tang Valdez
	Alejandro De La Cuba Benites
	Ángel Armijo Hidalgo
Secretaría Técnica	
Alfonso Adrianzen Ojeda	
AGENDA	
Informes	
Orden del día	
- Aprobación del Informe de Gestión del CONSSAT 2014.	
Acuerdo(s)	
DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA	
Informes	
De la Secretaría Técnica:	
<ul style="list-style-type: none"> - Informe sobre los avances del Plan Anual del CONSSAT 2015. - Resultados de las actividades para conmemorar el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo del CONSSAT y de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo. - Acciones tomadas en atención al Oficio N° 0015-2015-CATP, que da cuenta de la falta de uniformización de criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en el sector público. 	
Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. La Secretaría Técnica: Presentó los avances del Plan anual del CONSSAT el Informe Trimestral de actividades. 2. La Secretaría Técnica: Informó sobre las actividades desarrolladas con motivos de la celebración del "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo" cuyo resultado fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • <u>Maratón</u> (Actividad conjunta con el MINSA y la Municipalidad de Lima Metropolitana): 1900 participantes. • <u>Seminario Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:</u> <ul style="list-style-type: none"> ○ Modalidad presencial: 464 participantes. ○ Modalidad virtual: 1645 participantes a nivel nacional y 3977 participantes a nivel mundial. 	

*Acta de la 26 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

Asimismo, informó que se entregó reconocimientos a los Ex Consejeros del CONSSAT: Estela Ospina, Christian Navarro, Milagros Paz y Guillermo Onofre.

3. Domingo Cabrera: Saludó el esfuerzo realizado por el equipo técnico de la Secretaría Técnica del CONSSAT (Fiorella Peyrone y Rocío Beraún) en las actividades de celebración por el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, sugirió optimizar la organización en base a la experiencia ganada.

Mostró su preocupación por el desconocimiento de la Ley de SST por parte del público asistente al Seminario Internacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, ello debido a que ante la consulta realizada sobre el conocimiento de la Ley de SST y la cantidad de integrantes del Comité de SST presentes en el evento, sólo respondieron una mínima cantidad. Por ello solicitó se refuerce la capacitación a los miembros de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo, pudiendo ser a nivel de las Macro Regiones.

Por otro lado, informó que en el Ministerio de Cultura se ha desconocido a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo elegidos por votación democrática.

4. Teodoro Zapata: Felicita a la Secretaría Técnica por la organización de los eventos realizados por la celebración del "Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo"; asimismo, solicitó continuar realizando eventos de capacitación en SST.

Por otro lado, informó que algunos centros de trabajo no están otorgando permisos a los trabajadores que integran el Comité de SST para que se reúnan en el horario de trabajo. Ello conlleva a que las reuniones se lleven a cabo después del horario de trabajo.

Asimismo, mencionó que tomó conocimiento que SERVIR emitió una opinión que no concuerda con la Ley de SST referente al Comité de SST, por ello solicitó se invite a un representante de SERVIR a las sesiones del CONSSAT con el objetivo de concordar los criterios básicos de la Ley de SST en el sector público.

Por otro lado, consulto si la Ley sobre Asbesto ya cuenta con reglamento.

5. Alfonso Gamboa: Solicitó que el CONSSAT no debe paralizar sus sesiones en el futuro.
6. Alfonso Adrianzen: Informó respecto a la solicitud del Sr. Alfonso Gamboa manifestó que el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha superado el tema de la paralización de las sesiones del CONSSAT. Asimismo precisó que esta gestión propone un liderazgo efectivo, así como proteger y fortalecer el trabajo desarrollado en este espacio tripartito; en ese sentido solicitó el apoyo desde las diferentes posiciones en la búsqueda de las coincidencias con el fin de conseguir logros que permitan que el tema de SST tenga el nivel preferente en las políticas públicas del estado que trascienda y sea de conocimiento público y así poder legitimar la acción, generando así que las bases reclamen la continuidad del avance en la Política Pública.
7. Julio Castillo: Informó que DIGESA organizó una reunión con los médicos responsables de los servicios de salud ocupacional de las empresas acreditadas por DIGESA, para tratar el tema "Valoración de la Aptitud Médico Ocupacional", indicando además que las conclusiones sobre el tema tratado será compartido en la próxima sesión del CONSSAT.

En referencia a la consulta sobre la existencia del reglamento de la norma que regula el uso del Asbesto, informó que éste se aprobó en octubre del 2014.

Por su parte DIGESA está trabajando en la elaboración de un procedimiento que regula el

*Acta de la 26 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

tema de acreditación de las empresas que serán autorizadas para que utilicen el Asbesto Crisotilo. Asimismo, informó que se ha recibido dos expedientes que están en evaluación, y se está trabajando con una Comisión Multisectorial Sectorial para tratar temas relacionados al Asbesto y que está conformada por la Sociedad Nacional de Industrias, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Energía y Minas, Defensoría del Pueblo, entre otras.

8. Rosa Lazo: Informó que el día 27 de abril, ESSALUD organizó un foro dirigido para trabajadores que tuvo la participación aproximada de 200 trabajadores sindicalizados, teniendo como participantes a trabajadores de la CGTP, FENTUD, Federación de Textiles, Federación Minero Metalúrgica del Perú y Federación de Construcción Civil, el evento fue inaugurado por el Gerente Central de Prestaciones de Salud. Asimismo, mencionó que el mismo evento se replicó en cinco regiones del país y los temas tratados fueron referente a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sobre el Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, resaltando que el último tema tratado era desconocido por un gran porcentaje de los invitados al foro. Por ello, ESSALUD busca el protagonismo de los trabajadores en beneficio de sus derechos.

De esta manera, señalo que el CEPRIT tiene previsto mejorar esta competencia de asistencia y capacitaciones dirigido a los diferentes sectores económicos. Asimismo, informó que alrededor de 135 instituciones del país del sector público sólo solicitaron a CEPRIT conferencias y charlas más no un acompañamiento o asesoría para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, por ello consideran promover la Cultura de Prevención de Riesgos Laborales dirigido a los trabajadores.

9. Domingo Cabrera: Solicitó se priorice la elaboración del reglamento del SST en el Sector Agricultura. Asimismo, solicitó se conforme una Comisión Multisectorial conformada por el MINSA y MTPE para encargarle la elaboración de éste proyecto, donde participe las dirigencias sindicales.

Por otro lado, solicitó a la Secretaría Técnica del CONSSAT informar sobre el avance del pedido realizado a la SUNAT sobre la incorporación de un campo en la planilla electrónica, donde el empleador declare si cuenta o no con un Comité de SST.

Del mismo modo, solicitó analizar en la próxima sesión la Resolución de INDECOPI sobre las barreras burocráticas, que estaría siendo aplicada por algunas empresas, siendo ésta un mal precedente. Además, consulto sobre el estado de la Campaña Comunicacional para el Sector de Construcción Civil. Por lo que se requiere generar reuniones con los actores de éste sector.

Finalmente, consulto sobre la posibilidad de cambiar el horario de las reuniones del CONSSAT para la tarde.

10. El Viceministro de Trabajo el Dr. Alfonso Adrianzén: Informó que próximamente se desarrollará una Cumbre en la ciudad de Chimbote, con la asistencia de los Directores Regionales de Trabajo, en el que se presentará un esquema de trabajo que posteriormente se reporte a éste Consejo en la siguiente reunión.

11. María Covarrubias: Solicitó a los representantes del MINSA, que envíen al CONSSAT las últimas versiones de los proyectos normativos de SST que están siendo modificados por este sector, tal es el caso de la R.M. N° 312, entre otras.

Asimismo, consultó a la Secretaría Técnica se explique los motivos de la demora de la aprobación del Plan Nacional de SST mediante Decreto Supremo, ello debido a que se requiere con urgencia el marco normativo para la implementación del mismo en las regiones.

*Acta de la 26 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo*

12. El Secretario Técnico el Dr. Alfonso Adrianzen: Mencionó que se espera que en la siguiente sesión se mostrará el Plan Nacional con los indicadores, metas y elementos que faltaban para la aprobación del Plan Nacional, para la validación respectiva en este espacio tripartito.
13. Secretaría Técnica, informó sobre las acciones tomadas en atención al Oficio N° 0015-2015-CATP, mediante el cual solicitan dar cuenta de la falta de uniformización de criterios en materia de seguridad y salud en el trabajo en el sector público; al respecto se informó que se llevaron a cabo reuniones con SERVIR para uniformizar criterios de SST.

ACUERDOS DE LA ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Aprobación del Informe de Gestión del CONSSAT 2014.

Acuerdo: Se aprueba el informe de gestión.

Comentarios de Consejeros (Si los hubiera)

El Secretario Técnico el Dr. Alfonso Adrianzen: Precisó la incorporación de los temas siguientes en el informe:

- Las modificaciones realizadas a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N°29783.
- La paralización de las sesiones del CONSSAT durante 5 meses durante el año 2014.

María Covarrubias: Señaló se precise que no se solicitó opinión al CONSSAT sobre la modificación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley N° 29783 y que finalmente se aprobó la Ley N° 30222.

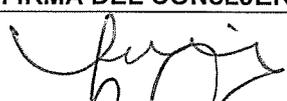
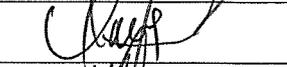
Domingo Cabrera: Indicó que es importante que este informe de gestión recoja las preocupaciones de las Centrales Sindicales sobre la aprobación de la Ley N° 30222 sin consulta del CONSSAT.

Alfonso Gamboa: Manifestó que se debe precisar los hechos tal como sucedieron, aclarando que está en riesgo la vida de todos los trabajadores, por ello la prevención es tarea de todos.

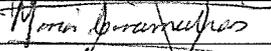
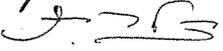
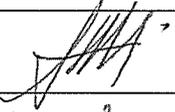
El Secretario Técnico el Dr. Alfonso Adrianzen: Señaló puntualizar los temas de manera efectiva. Asimismo, manifestó el deseo de fortalecer el CONSSAT, visibilizando sus actividades a la sociedad. En ese orden, tomo nota de las propuestas de los Consejeros, aprobándose los párrafos siguientes:

"Asimismo, cabe indicar que la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, fue modificada por la Ley 30222, promulgada el 11 de julio de 2014, sin contar con la opinión del CONSSAT. Los artículos modificados fueron: a) Artículo 13: Objeto y composición de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo, b) Artículo 22. Liderazgo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, c) Artículo 28. Registros del Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo, d) Artículo 32. Facilidades de los representantes y supervisores, e) Artículo 49. Obligaciones del empleador, f) Artículo 76 Adecuación del trabajador al puesto de trabajo, y g) Artículo 168-A. Atentado contra las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

A la fecha, el CONSSAT ha llevado a cabo 22 sesiones ordinarias y 1 sesión extraordinaria. Al respecto cabe precisar que, durante el año 2014, se realizaron 7 sesiones ordinarias del CONSSAT, de enero a mayo y en noviembre y diciembre de 2014."

ENTIDAD	T/A	NOMBRE DEL CONSEJERO	FIRMA DEL CONSEJERO
TRABAJO	T	Alfonso Adrianzen Ojeda	
MINSA	T	Julio Castillo Fernández	
ESSALUD	A	Rosa María Lazo Velarde	

Acta de la 26 Sesión ordinaria
Consejo Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo

CGTP	T	Domingo Cabrera Toro	
CTP	A	Teodoro Zapata Suclupe	
CATP	T	María Covarrubias Hermoza	
CUT	T	Alfonso Gamboa Briceño	
CONFIEP	T	Andrea Tang Valdez	
	T	Alejandro De La Cuba Benites	
	T	Ángel Armijo Hidalgo	
SECRETARÍA TÉCNICA		Alfonso Adrianzen Ojeda	